



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 004 DE 2024

(29 abril de 2024)

“Por el cual se delega en el representante legal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP la facultad para contratar con entidades públicas y privadas durante la vigencia 2024, *“la fase tres del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal Tolima.”*, dado que el proyecto supera el valor de los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”

1

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones

Legales y en especial las conferidas en el Estatuto General, Acuerdo 21 del 18 de junio 2018, artículo 26 numeral 12.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional fue creado mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Que, el ITFIP cuenta con recursos físicos existentes como: edificios, zonas verdes, campos deportivos.

Que, el Acuerdo 21 de junio 18 de 2018, artículo 43 numeral 4 establece: *“Son funciones del Rector: Ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución, atendiendo las disposiciones Constitucionales, Legales, los Estatutos y Reglamentos”*.

Que, el ITFIP tiene radicado en el Departamento Nacional de Planeación DNP, en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) el proyecto: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" MUNICIPIO ESPINAL”, el cual cuenta con Código BPIN 202300000000195, dentro de la actividad denominada: “Construir un complejo deportivo en la sede principal del ITFIP Espinal. Fase III”.

Que, la Institución viene adelantando un proceso de mejoramiento y modernización de la infraestructura física, en aras de contar con nuevos espacios para el desarrollo de las actividades deportivas de la población estudiantil en general en desarrollo de los programas de Bienestar Universitario, como también para los estudiantes de los

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

programas: Técnica Profesional en Entrenamiento Deportivo, Tecnología En Gestión Deportiva y el programa Profesional en Actividad Física y Deporte ofertado por ciclos propedéuticos, por ello se hace necesario la construcción de un complejo deportivo.

Que, el Complejo Deportivo esta localizado contiguo a la cancha de fútbol, en una zona libre verde natural arborizada que está en las inmediaciones de la vía de acceso a la entidad, lo cual permitirá que la nueva edificación se integre y a la vez respete con armonía los escenarios deportivos existentes, el paisaje natural y los arboles más representativos que se encuentran en el lugar.

Que, la Oficina de Planeación del ITFIP, radicó el 08 de marzo de 2021, en el SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS SUIFP del Departamento Nacional de Planeación, el proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -ITFIP- MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA", proyecto que se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Institucional "*Excelencia académica y liderazgo transformador por una región competitiva y sostenible*" 2019 – 2024, EJE 6. Gestión y modernización institucional, haciendo parte importante del mismo la ficha técnica (EBI) que se anexa al presente Acuerdo.

Que, culminada la fase dos, continuando con las actividades propuestas, el cronograma del proyecto y conforme a estas necesidades reseñadas en los considerandos anteriores, el señor rector presenta ante este órgano colegiado, la fase tres del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal Tolima, para su estudio y aprobación por valor de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.682.242.990)**.

Que, el Acuerdo 21 de junio 18 de 2018, en el artículo 26, numeral 12 dispuso lo siguiente: "Son funciones del Consejo Directivo: *Evaluar y aprobar la celebración de convenios y contratos con entidades pública y privadas por parte del rector, con el cumplimiento de las normas legales vigentes, cuando estos superen los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes*".

Que, el valor actual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia es de **\$1.300.000**, haciendo la conversión correspondiente a 1000 SMLMV, es el de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000)**, que corresponde al tope máximo autorizado al rector para contratar.

Que, en consecuencia, se requiere autorizar al señor Rector, para contratar la fase dos del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal Tolima, hasta el valor de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA**

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.682.242.990), correspondiente a 1,29403306922753 S.M.L.M.V.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -ITFIP-,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. –Delegar en el representante legal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP la facultad para contratar con entidades públicas o privadas la fase dos del complejo deportivo en la sede principal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal Tolima, hasta por el valor total de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.682.242.990)** y por la vigencia fiscal del año 2024.

ARTICULO SEGUNDO: El señor Rector presentará informes de seguimiento y supervisión de las gestiones adelantadas en virtud de la delegación que se otorga en el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación, el cual deberá ser publicado en el diario oficial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Espinal Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024.

La Presidenta del Consejo Directivo,

MARIA FERNANDA POLANÍA CORREA

La secretaria del Consejo Directivo,

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Vo.Bo. Amparo Sánchez Perdomo, Asesor Jurídico

Vo.Bo. Luis Alberto Vásquez, Asesor de Planeación

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1